

## Más de un millón de autónomos pagan la tarifa plana de 50 euros desde 2013

CINCO DÍAS  
MADRID

El Ministerio de Empleo aseguró ayer que más de 1,2 millones de trabajadores autónomos se han beneficiado de la tarifa plana de 50 euros de cotización a la Seguridad Social desde su puesta en marcha a principios de 2013.

La tercera parte son menores de 30 años (un total de 443.606 trabajadores). Las comunidades autónomas con más beneficiarios son Andalucía, con un total de

227.270 autónomos; Cataluña, con 202.036; Comunidad de Madrid, con 165.494, y Comunidad Valenciana, con 138.098.

Actualmente, todos los nuevos autónomos que no hayan estado de alta en el Régimen de Autónomos (RETA) en los últimos cinco años pueden beneficiarse de esta medida. Dicha tarifa consiste en una reducción, durante seis meses, de un 80% de la cuota que resulte de aplicar sobre la base mínima el tipo mínimo de cotización vi-

gente en cada momento. Esto en la práctica supone que la inmensa mayoría de los nuevos autónomos paga durante los primeros seis meses una cuota aproximada de 50 euros, frente a los casi 270 euros mensuales que supone la cuota mínima sin tarifa plana.

Tras estos primeros seis meses, estos nuevos autónomos se benefician a continuación durante los seis meses siguientes de una reducción sobre la base mínima de un 50% y de una boni-

La tarifa plana ha permitido que el número de nuevos autónomos se haya incrementado un 14,7% en lo que va de año, según ATA

ficación de un 30% en los siguientes 18 meses para los hombres menores de 30 años y las mujeres menores de 35.

La futura Ley de Autónomos que acaba de iniciar el trámite en el Senado recoge la ampliación a un año de la cuota reducida de 50 euros (tarifa plana). Y prevé reducir de cinco a dos años el tiempo en el que no se debe haber estado de alta como autónomo para beneficiarse de esta tarifa plana.

Según calculó ayer la asociación de autónomos ATA el

número de trabajadores por cuenta propia que se ha dado de alta en 2017 ha aumentado un 14,7% gracias a esta cuota reducida.

Esto contribuye a que nueve de cada diez autónomos (el 86,4%) cotice por la base máxima que es este año de 893,10 euros (963,30 euros para los mayores de 47 años), según datos del Ministerio de Empleo. Si bien entre los mayores de 55 años el volumen de cotizantes por encima de la base mínima se eleva al 29,2%.